

EL DIARIO DE GRANADA

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.

En Granada, en mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, diez reales.—En el extranjero, seis meses, 18 reales.—(La de fuera, pago adelantado).

TARIFA DE ANUNCIOS.

Diarios y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al año de una columna: En primera plana, 15 pta.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 8; en 2.ª, 5,50; en 3.ª, 4; en 4.ª, 2,50.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESCUELAS NOTICIAS.

Escuelas de un año de una columna: en 1.ª, 50 pta.; en 2.ª, 35; en 3.ª, 20; en 4.ª, 15.—Al año de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 60; en 3.ª, 35; en 4.ª, 25.—Al año de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 90; en 3.ª, 50; en 4.ª, 35.—Al año de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 120; en 3.ª, 70; en 4.ª, 50.—Al año de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 150; en 3.ª, 90; en 4.ª, 60.—Al año de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 180; en 3.ª, 110; en 4.ª, 75.—Al año de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 210; en 3.ª, 130; en 4.ª, 90.—Al año de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 240; en 3.ª, 150; en 4.ª, 105.—Al año de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 270; en 3.ª, 170; en 4.ª, 120.—Al año de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 300; en 3.ª, 190; en 4.ª, 135.—Al año de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 330; en 3.ª, 210; en 4.ª, 150.—Al año de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 360; en 3.ª, 230; en 4.ª, 165.—Al año de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 390; en 3.ª, 250; en 4.ª, 180.—Al año de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 420; en 3.ª, 270; en 4.ª, 195.—Al año de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 450; en 3.ª, 290; en 4.ª, 210.—Al año de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 480; en 3.ª, 310; en 4.ª, 225.—Al año de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 510; en 3.ª, 330; en 4.ª, 240.—Al año de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 540; en 3.ª, 350; en 4.ª, 255.—Al año de dieinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 570; en 3.ª, 370; en 4.ª, 270.—Al año de veinte: en 1.ª, 1000; en 2.ª, 600; en 3.ª, 390; en 4.ª, 285.—Al año de veintiuno: en 1.ª, 1050; en 2.ª, 630; en 3.ª, 410; en 4.ª, 300.—Al año de veintidós: en 1.ª, 1100; en 2.ª, 660; en 3.ª, 430; en 4.ª, 315.—Al año de veintitrés: en 1.ª, 1150; en 2.ª, 690; en 3.ª, 450; en 4.ª, 330.—Al año de veinticuatro: en 1.ª, 1200; en 2.ª, 720; en 3.ª, 470; en 4.ª, 345.—Al año de veinticinco: en 1.ª, 1250; en 2.ª, 750; en 3.ª, 490; en 4.ª, 360.—Al año de veintiseis: en 1.ª, 1300; en 2.ª, 780; en 3.ª, 510; en 4.ª, 375.—Al año de veintisiete: en 1.ª, 1350; en 2.ª, 810; en 3.ª, 530; en 4.ª, 390.—Al año de veintiocho: en 1.ª, 1400; en 2.ª, 840; en 3.ª, 550; en 4.ª, 405.—Al año de veintinueve: en 1.ª, 1450; en 2.ª, 870; en 3.ª, 570; en 4.ª, 420.—Al año de treinta: en 1.ª, 1500; en 2.ª, 900; en 3.ª, 590; en 4.ª, 435.—Al año de treinta y uno: en 1.ª, 1550; en 2.ª, 930; en 3.ª, 610; en 4.ª, 450.—Al año de treinta y dos: en 1.ª, 1600; en 2.ª, 960; en 3.ª, 630; en 4.ª, 465.—Al año de treinta y tres: en 1.ª, 1650; en 2.ª, 990; en 3.ª, 650; en 4.ª, 480.—Al año de treinta y cuatro: en 1.ª, 1700; en 2.ª, 1020; en 3.ª, 670; en 4.ª, 495.—Al año de treinta y cinco: en 1.ª, 1750; en 2.ª, 1050; en 3.ª, 690; en 4.ª, 510.—Al año de treinta y seis: en 1.ª, 1800; en 2.ª, 1080; en 3.ª, 710; en 4.ª, 525.—Al año de treinta y siete: en 1.ª, 1850; en 2.ª, 1110; en 3.ª, 730; en 4.ª, 540.—Al año de treinta y ocho: en 1.ª, 1900; en 2.ª, 1140; en 3.ª, 750; en 4.ª, 555.—Al año de treinta y nueve: en 1.ª, 1950; en 2.ª, 1170; en 3.ª, 770; en 4.ª, 570.—Al año de cuarenta: en 1.ª, 2000; en 2.ª, 1200; en 3.ª, 790; en 4.ª, 585.—Al año de cuarenta y uno: en 1.ª, 2050; en 2.ª, 1230; en 3.ª, 810; en 4.ª, 600.—Al año de cuarenta y dos: en 1.ª, 2100; en 2.ª, 1260; en 3.ª, 830; en 4.ª, 615.—Al año de cuarenta y tres: en 1.ª, 2150; en 2.ª, 1290; en 3.ª, 850; en 4.ª, 630.—Al año de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2200; en 2.ª, 1320; en 3.ª, 870; en 4.ª, 645.—Al año de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2250; en 2.ª, 1350; en 3.ª, 890; en 4.ª, 660.—Al año de cuarenta y seis: en 1.ª, 2300; en 2.ª, 1380; en 3.ª, 910; en 4.ª, 675.—Al año de cuarenta y siete: en 1.ª, 2350; en 2.ª, 1410; en 3.ª, 930; en 4.ª, 690.—Al año de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2400; en 2.ª, 1440; en 3.ª, 950; en 4.ª, 705.—Al año de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2450; en 2.ª, 1470; en 3.ª, 970; en 4.ª, 720.—Al año de cincuenta: en 1.ª, 2500; en 2.ª, 1500; en 3.ª, 990; en 4.ª, 735.—Al año de cincuenta y uno: en 1.ª, 2550; en 2.ª, 1530; en 3.ª, 1010; en 4.ª, 750.—Al año de cincuenta y dos: en 1.ª, 2600; en 2.ª, 1560; en 3.ª, 1030; en 4.ª, 765.—Al año de cincuenta y tres: en 1.ª, 2650; en 2.ª, 1590; en 3.ª, 1050; en 4.ª, 780.—Al año de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2700; en 2.ª, 1620; en 3.ª, 1070; en 4.ª, 795.—Al año de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2750; en 2.ª, 1650; en 3.ª, 1090; en 4.ª, 810.—Al año de cincuenta y seis: en 1.ª, 2800; en 2.ª, 1680; en 3.ª, 1110; en 4.ª, 825.—Al año de cincuenta y siete: en 1.ª, 2850; en 2.ª, 1710; en 3.ª, 1130; en 4.ª, 840.—Al año de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2900; en 2.ª, 1740; en 3.ª, 1150; en 4.ª, 855.—Al año de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2950; en 2.ª, 1770; en 3.ª, 1170; en 4.ª, 870.—Al año de sesenta: en 1.ª, 3000; en 2.ª, 1800; en 3.ª, 1190; en 4.ª, 885.—Al año de sesenta y uno: en 1.ª, 3050; en 2.ª, 1830; en 3.ª, 1210; en 4.ª, 900.—Al año de sesenta y dos: en 1.ª, 3100; en 2.ª, 1860; en 3.ª, 1230; en 4.ª, 915.—Al año de sesenta y tres: en 1.ª, 3150; en 2.ª, 1890; en 3.ª, 1250; en 4.ª, 930.—Al año de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3200; en 2.ª, 1920; en 3.ª, 1270; en 4.ª, 945.—Al año de sesenta y cinco: en 1.ª, 3250; en 2.ª, 1950; en 3.ª, 1290; en 4.ª, 960.—Al año de sesenta y seis: en 1.ª, 3300; en 2.ª, 1980; en 3.ª, 1310; en 4.ª, 975.—Al año de sesenta y siete: en 1.ª, 3350; en 2.ª, 2010; en 3.ª, 1330; en 4.ª, 990.—Al año de sesenta y ocho: en 1.ª, 3400; en 2.ª, 2040; en 3.ª, 1350; en 4.ª, 1005.—Al año de sesenta y nueve: en 1.ª, 3450; en 2.ª, 2070; en 3.ª, 1370; en 4.ª, 1020.—Al año de setenta: en 1.ª, 3500; en 2.ª, 2100; en 3.ª, 1390; en 4.ª, 1035.—Al año de setenta y uno: en 1.ª, 3550; en 2.ª, 2130; en 3.ª, 1410; en 4.ª, 1050.—Al año de setenta y dos: en 1.ª, 3600; en 2.ª, 2160; en 3.ª, 1430; en 4.ª, 1065.—Al año de setenta y tres: en 1.ª, 3650; en 2.ª, 2190; en 3.ª, 1450; en 4.ª, 1080.—Al año de setenta y cuatro: en 1.ª, 3700; en 2.ª, 2220; en 3.ª, 1470; en 4.ª, 1095.—Al año de setenta y cinco: en 1.ª, 3750; en 2.ª, 2250; en 3.ª, 1490; en 4.ª, 1110.—Al año de setenta y seis: en 1.ª, 3800; en 2.ª, 2280; en 3.ª, 1510; en 4.ª, 1125.—Al año de setenta y siete: en 1.ª, 3850; en 2.ª, 2310; en 3.ª, 1530; en 4.ª, 1140.—Al año de setenta y ocho: en 1.ª, 3900; en 2.ª, 2340; en 3.ª, 1550; en 4.ª, 1155.—Al año de setenta y nueve: en 1.ª, 3950; en 2.ª, 2370; en 3.ª, 1570; en 4.ª, 1170.—Al año de ochenta: en 1.ª, 4000; en 2.ª, 2400; en 3.ª, 1590; en 4.ª, 1185.—Al año de ochenta y uno: en 1.ª, 4050; en 2.ª, 2430; en 3.ª, 1610; en 4.ª, 1200.—Al año de ochenta y dos: en 1.ª, 4100; en 2.ª, 2460; en 3.ª, 1630; en 4.ª, 1215.—Al año de ochenta y tres: en 1.ª, 4150; en 2.ª, 2490; en 3.ª, 1650; en 4.ª, 1230.—Al año de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4200; en 2.ª, 2520; en 3.ª, 1670; en 4.ª, 1245.—Al año de ochenta y cinco: en 1.ª, 4250; en 2.ª, 2550; en 3.ª, 1690; en 4.ª, 1260.—Al año de ochenta y seis: en 1.ª, 4300; en 2.ª, 2580; en 3.ª, 1710; en 4.ª, 1275.—Al año de ochenta y siete: en 1.ª, 4350; en 2.ª, 2610; en 3.ª, 1730; en 4.ª, 1290.—Al año de ochenta y ocho: en 1.ª, 4400; en 2.ª, 2640; en 3.ª, 1750; en 4.ª, 1305.—Al año de ochenta y nueve: en 1.ª, 4450; en 2.ª, 2670; en 3.ª, 1770; en 4.ª, 1320.—Al año de noventa: en 1.ª, 4500; en 2.ª, 2700; en 3.ª, 1790; en 4.ª, 1335.—Al año de noventa y uno: en 1.ª, 4550; en 2.ª, 2730; en 3.ª, 1810; en 4.ª, 1350.—Al año de noventa y dos: en 1.ª, 4600; en 2.ª, 2760; en 3.ª, 1830; en 4.ª, 1365.—Al año de noventa y tres: en 1.ª, 4650; en 2.ª, 2790; en 3.ª, 1850; en 4.ª, 1380.—Al año de noventa y cuatro: en 1.ª, 4700; en 2.ª, 2820; en 3.ª, 1870; en 4.ª, 1395.—Al año de noventa y cinco: en 1.ª, 4750; en 2.ª, 2850; en 3.ª, 1890; en 4.ª, 1410.—Al año de noventa y seis: en 1.ª, 4800; en 2.ª, 2880; en 3.ª, 1910; en 4.ª, 1425.—Al año de noventa y siete: en 1.ª, 4850; en 2.ª, 2910; en 3.ª, 1930; en 4.ª, 1440.—Al año de noventa y ocho: en 1.ª, 4900; en 2.ª, 2940; en 3.ª, 1950; en 4.ª, 1455.—Al año de noventa y nueve: en 1.ª, 4950; en 2.ª, 2970; en 3.ª, 1970; en 4.ª, 1470.—Al año de cien: en 1.ª, 5000; en 2.ª, 3000; en 3.ª, 1990; en 4.ª, 1485.—Al año de cien y uno: en 1.ª, 5050; en 2.ª, 3030; en 3.ª, 2010; en 4.ª, 1500.—Al año de cien y dos: en 1.ª, 5100; en 2.ª, 3060; en 3.ª, 2030; en 4.ª, 1515.—Al año de cien y tres: en 1.ª, 5150; en 2.ª, 3090; en 3.ª, 2050; en 4.ª, 1530.—Al año de cien y cuatro: en 1.ª, 5200; en 2.ª, 3120; en 3.ª, 2070; en 4.ª, 1545.—Al año de cien y cinco: en 1.ª, 5250; en 2.ª, 3150; en 3.ª, 2090; en 4.ª, 1560.—Al año de cien y seis: en 1.ª, 5300; en 2.ª, 3180; en 3.ª, 2110; en 4.ª, 1575.—Al año de cien y siete: en 1.ª, 5350; en 2.ª, 3210; en 3.ª, 2130; en 4.ª, 1590.—Al año de cien y ocho: en 1.ª, 5400; en 2.ª, 3240; en 3.ª, 2150; en 4.ª, 1605.—Al año de cien y nueve: en 1.ª, 5450; en 2.ª, 3270; en 3.ª, 2170; en 4.ª, 1620.—Al año de ciento: en 1.ª, 5500; en 2.ª, 3300; en 3.ª, 2190; en 4.ª, 1635.—Al año de ciento y uno: en 1.ª, 5550; en 2.ª, 3330; en 3.ª, 2210; en 4.ª, 1650.—Al año de ciento y dos: en 1.ª, 5600; en 2.ª, 3360; en 3.ª, 2230; en 4.ª, 1665.—Al año de ciento y tres: en 1.ª, 5650; en 2.ª, 3390; en 3.ª, 2250; en 4.ª, 1680.—Al año de ciento y cuatro: en 1.ª, 5700; en 2.ª, 3420; en 3.ª, 2270; en 4.ª, 1695.—Al año de ciento y cinco: en 1.ª, 5750; en 2.ª, 3450; en 3.ª, 2290; en 4.ª, 1710.—Al año de ciento y seis: en 1.ª, 5800; en 2.ª, 3480; en 3.ª, 2310; en 4.ª, 1725.—Al año de ciento y siete: en 1.ª, 5850; en 2.ª, 3510; en 3.ª, 2330; en 4.ª, 1740.—Al año de ciento y ocho: en 1.ª, 5900; en 2.ª, 3540; en 3.ª, 2350; en 4.ª, 1755.—Al año de ciento y nueve: en 1.ª, 5950; en 2.ª, 3570; en 3.ª, 2370; en 4.ª, 1770.—Al año de doscientos: en 1.ª, 6000; en 2.ª, 3600; en 3.ª, 2390; en 4.ª, 1785.—Al año de doscientos y uno: en 1.ª, 6050; en 2.ª, 3630; en 3.ª, 2410; en 4.ª, 1800.—Al año de doscientos y dos: en 1.ª, 6100; en 2.ª, 3660; en 3.ª, 2430; en 4.ª, 1815.—Al año de doscientos y tres: en 1.ª, 6150; en 2.ª, 3690; en 3.ª, 2450; en 4.ª, 1830.—Al año de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6200; en 2.ª, 3720; en 3.ª, 2470; en 4.ª, 1845.—Al año de doscientos y cinco: en 1.ª, 6250; en 2.ª, 3750; en 3.ª, 2490; en 4.ª, 1860.—Al año de doscientos y seis: en 1.ª, 6300; en 2.ª, 3780; en 3.ª, 2510; en 4.ª, 1875.—Al año de doscientos y siete: en 1.ª, 6350; en 2.ª, 3810; en 3.ª, 2530; en 4.ª, 1890.—Al año de doscientos y ocho: en 1.ª, 6400; en 2.ª, 3840; en 3.ª, 2550; en 4.ª, 1905.—Al año de doscientos y nueve: en 1.ª, 6450; en 2.ª, 3870; en 3.ª, 2570; en 4.ª, 1920.—Al año de trescientos: en 1.ª, 6500; en 2.ª, 3900; en 3.ª, 2590; en 4.ª, 1935.—Al año de trescientos y uno: en 1.ª, 6550; en 2.ª, 3930; en 3.ª, 2610; en 4.ª, 1950.—Al año de trescientos y dos: en 1.ª, 6600; en 2.ª, 3960; en 3.ª, 2630; en 4.ª, 1965.—Al año de trescientos y tres: en 1.ª, 6650; en 2.ª, 3990; en 3.ª, 2650; en 4.ª, 1980.—Al año de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6700; en 2.ª, 4020; en 3.ª, 2670; en 4.ª, 1995.—Al año de trescientos y cinco: en 1.ª, 6750; en 2.ª, 4050; en 3.ª, 2690; en 4.ª, 2010.—Al año de trescientos y seis: en 1.ª, 6800; en 2.ª, 4080; en 3.ª, 2710; en 4.ª, 2025.—Al año de trescientos y siete: en 1.ª, 6850; en 2.ª, 4110; en 3.ª, 2730; en 4.ª, 2040.—Al año de trescientos y ocho: en 1.ª, 6900; en 2.ª, 4140; en 3.ª, 2750; en 4.ª, 2055.—Al año de trescientos y nueve: en 1.ª, 6950; en 2.ª, 4170; en 3.ª, 2770; en 4.ª, 2070.—Al año de cuatrocientos: en 1.ª, 7000; en 2.ª, 4200; en 3.ª, 2790; en 4.ª, 2085.—Al año de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7050; en 2.ª, 4230; en 3.ª, 2810; en 4.ª, 2100.—Al año de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7100; en 2.ª, 4260; en 3.ª, 2830; en 4.ª, 2115.—Al año de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7150; en 2.ª, 4290; en 3.ª, 2850; en 4.ª, 2130.—Al año de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7200; en 2.ª, 4320; en 3.ª, 2870; en 4.ª, 2145.—Al año de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7250; en 2.ª, 4350; en 3.ª, 2890; en 4.ª, 2160.—Al año de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7300; en 2.ª, 4380; en 3.ª, 2910; en 4.ª, 2175.—Al año de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7350; en 2.ª, 4410; en 3.ª, 2930; en 4.ª, 2190.—Al año de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7400; en 2.ª, 4440; en 3.ª, 2950; en 4.ª, 2205.—Al año de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7450; en 2.ª, 4470; en 3.ª, 2970; en 4.ª, 2220.—Al año de quinientos: en 1.ª, 7500; en 2.ª, 4500; en 3.ª, 2990; en 4.ª, 2235.—Al año de quinientos y uno: en 1.ª, 7550; en 2.ª, 4530; en 3.ª, 3010; en 4.ª, 2250.—Al año de quinientos y dos: en 1.ª, 7600; en 2.ª, 4560; en 3.ª, 3030; en 4.ª, 2265.—Al año de quinientos y tres: en 1.ª, 7650; en 2.ª, 4590; en 3.ª, 3050; en 4.ª, 2280.—Al año de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7700; en 2.ª, 4620; en 3.ª, 3070; en 4.ª, 2295.—Al año de quinientos y cinco: en 1.ª, 7750; en 2.ª, 4650; en 3.ª, 3090; en 4.ª, 2310.—Al año de quinientos y seis: en 1.ª, 7800; en 2.ª, 4680; en 3.ª, 3110; en 4.ª, 2325.—Al año de quinientos y siete: en 1.ª, 7850; en 2.ª, 4710; en 3.ª, 3130; en 4.ª, 2340.—Al año de quinientos y ocho: en 1.ª, 7900; en 2.ª, 4740; en 3.ª, 3150; en 4.ª, 2355.—Al año de quinientos y nueve: en 1.ª, 7950; en 2.ª, 4770; en 3.ª, 3170; en 4.ª, 2370.—Al año de seiscientos: en 1.ª, 8000; en 2.ª, 4800; en 3.ª, 3190; en 4.ª, 2385.—Al año de seiscientos y uno: en 1.ª, 8050; en 2.ª, 4830; en 3.ª, 3210; en 4.ª, 2400.—Al año de seiscientos y dos: en 1.ª, 8100; en 2.ª, 4860; en 3.ª, 3230; en 4.ª, 2415.—Al año de seiscientos y tres: en 1.ª, 8150; en 2.ª, 4890; en 3.ª, 3250; en 4.ª, 2430.—Al año de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8200; en 2.ª, 4920; en 3.ª, 3270; en 4.ª, 2445.—Al año de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8250; en 2.ª, 4950; en 3.ª, 3290; en 4.ª, 2460.—Al año de seiscientos y seis: en 1.ª, 8300; en 2.ª, 4980; en 3.ª, 3310; en 4.ª, 2475.—Al año de seiscientos y siete: en 1.ª, 8350; en 2.ª, 5010; en 3.ª, 3330; en 4.ª, 2490.—Al año de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8400; en 2.ª, 5040; en 3.ª, 3350; en 4.ª, 2505.—Al año de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8450; en 2.ª, 5070; en 3.ª, 3370; en 4.ª, 2520.—Al año de setecientos: en 1.ª, 8500; en 2.ª, 5100; en 3.ª, 3390; en 4.ª, 2535.—Al año de setecientos y uno: en 1.ª, 8550; en 2.ª, 5130; en 3.ª, 3410; en 4.ª, 2550.—Al año de setecientos y dos: en 1.ª, 8600; en 2.ª, 5160; en 3.ª, 3430; en 4.ª, 2565.—Al año de setecientos y tres: en 1.ª, 8650; en 2.ª, 5190; en 3.ª, 3450; en 4.ª, 2580.—Al año de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8700; en 2.ª, 5220; en 3.ª, 3470; en 4.ª, 2595.—Al año de setecientos y cinco: en 1.ª, 8750; en 2.ª, 5250; en 3.ª, 3490; en 4.ª, 2610.—Al año de setecientos y seis: en 1.ª, 8800; en 2.ª, 5280; en 3.ª, 3510; en 4.ª, 2625.—Al año de setecientos y siete: en 1.ª, 8850; en 2.ª, 5310; en 3.ª, 3530; en 4.ª, 2640.—Al año de setecientos y ocho: en 1.ª, 8900; en 2.ª, 5340; en 3.ª, 3550; en 4.ª, 2655.—Al año de setecientos y nueve: en 1.ª, 8950; en 2.ª, 5370; en 3.ª, 3570; en 4.ª, 2670.—Al año de ochocientos: en 1.ª, 9000; en 2.ª, 5400; en 3.ª, 3590; en 4.ª, 2685.—Al año de ochocientos y uno: en 1.ª, 9050; en 2.ª, 5430; en 3.ª, 3610; en 4.ª, 2700.—Al año de ochocientos y dos: en 1.ª, 9100; en 2.ª, 5460; en 3.ª, 3630; en 4.ª, 2715.—Al año de ochocientos y tres: en 1.ª, 9150; en 2.ª, 5490; en 3.ª, 3650; en 4.ª, 2730.—Al año de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9200; en 2.ª, 5520; en 3.ª, 3670; en 4.ª, 2745.—Al año de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9250; en 2.ª, 5550; en 3.ª, 3690; en 4.ª, 2760.—Al año de ochocientos y seis: en 1.ª, 9300; en 2.ª, 5580; en 3.ª, 3710; en 4.ª, 2775.—Al año de ochocientos y siete: en 1.ª, 9350; en 2.ª, 5610; en 3.ª, 3730; en 4.ª, 2790.—Al año de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9400; en 2.ª, 5640; en 3.ª, 3750; en 4.ª, 2805.—Al año de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9450; en 2.ª, 5670; en 3.ª, 3770; en 4.ª, 2820.—Al año de novecientos: en 1.ª, 9500; en 2.ª, 5700; en 3.ª, 3790; en 4.ª, 2835.—Al año de novecientos y uno: en 1.ª, 9550; en 2.ª, 5730; en 3.ª, 3810; en 4.ª, 2850.—Al año de novecientos y dos: en 1.ª, 9600; en 2.ª, 5760; en 3.ª, 3830; en 4.ª, 2865.—Al año de novecientos y tres: en 1.ª, 9650; en 2.ª, 5790; en 3.ª, 3850; en 4.ª, 2880.—Al año de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9700; en 2.ª, 5820; en 3.ª, 3870; en 4.ª, 2895.—Al año de novecientos y cinco: en 1.ª, 9750; en 2.ª, 5850; en 3.ª, 3890; en 4.ª, 2910.—Al año de novecientos y seis: en 1.ª, 9800; en 2.ª, 5880; en 3.ª, 3910; en 4.ª, 2925.—Al año de novecientos y siete: en 1.ª, 9850; en 2.ª, 5910; en 3.ª, 3930; en 4.ª, 2940.—Al año de novecientos y ocho: en 1.ª, 9900; en 2.ª, 5940; en 3.ª, 3950; en 4.ª, 2955.—Al año de novecientos y nueve: en 1.ª, 9950; en 2.ª, 5970; en 3.ª, 3970; en 4.ª, 2970.—Al año de mil: en 1.ª, 10000; en 2.ª, 6000; en 3.ª, 3990; en 4.ª, 2985.—Al año de mil y uno: en 1.ª, 10050; en 2.ª, 6030; en 3.ª, 4010; en 4.ª, 3000.—Al año de mil y dos: en 1.ª, 10100; en 2.ª, 6060; en 3.ª, 4030; en 4.ª, 3015.—Al año de mil y tres: en 1.ª, 10150; en 2.ª, 6090; en 3.ª, 4050; en 4.ª, 3030.—Al año de mil y cuatro: en 1.ª, 10200; en 2.ª, 6120; en 3.ª, 4070; en 4.ª, 3045.—Al año de mil y cinco: en 1.ª, 10250; en 2.ª, 6150; en 3.ª, 4090; en 4.ª, 3060.—Al año de mil y seis: en 1.ª, 10300; en 2.ª, 6180; en 3.ª, 4110; en 4.ª, 3075.—Al año de mil y siete: en 1.ª, 10350; en 2.ª, 6210; en 3.ª, 4130; en 4.ª, 3090.—Al año de mil y ocho: en 1.ª, 10400; en 2.ª, 6240; en 3.ª, 4150; en 4.ª, 3105.—Al año de mil y nueve: en 1.ª, 10450; en 2.ª, 6270; en 3.ª, 4170; en 4.ª, 3120.—Al año de dos mil: en 1.ª, 10500; en 2.ª, 6300; en 3.ª, 4190; en 4.ª, 3135.—Al año de dos mil y uno: en 1.ª, 10550; en 2.ª, 6330; en 3.ª, 4210; en 4.ª, 3150.—Al año de dos mil y dos: en 1.ª, 10600; en 2.ª, 6360; en 3.ª, 4230; en 4.ª, 3165.—Al año de dos mil y tres: en 1.ª, 10650; en 2.ª, 6390; en 3.ª, 4250; en 4.ª, 3180.—Al año de dos mil y cuatro: en 1.ª, 10700; en 2.ª, 6420; en 3.ª, 4270; en 4.ª, 3195.—Al año de dos mil y cinco: en 1.ª, 10750; en 2.ª, 6450; en 3.ª, 4290; en 4.ª, 3210.—Al año de dos mil y seis: en 1

Instrucción pública

Justa provincial

Presidida por el Gobernador celebró ayer sesión la Junta provincial de Instrucción pública...

Se acordó aprobar los nombramientos de maestros interinos siguientes:

De Jatur, a D. Luis Pedrajas Cortés. De Pítras, a D. Juan Callejas López.

De Almagar, D.ª Josefa Salguero Jiménez.

Que se publique la convocatoria, con arreglo al Real decreto de 15 del corriente...

Se aprueban los presupuestos de material de las escuelas de niñas de Cortes y Grana y Sopotijar...

Proponer al Rectorado sobreesa el expediente gubernativo, incoado por ausencia...

Prevenir a los maestros de Difar, evitez los motivos de queja del vecindario...

Publicar un edicto en el Boletín oficial, citando a D.ª Antonia Joaquina Gines...

Nombrar al maestro D. Francisco Ruiz Galván, para que se traslade a Píena...

Aprobar el concierto de retribuciones, estipulado entre el Ayuntamiento de Góber y los maestros.

Dar gracias al alcalde de Viznar, por haber consignado en presupuesto la suma...

Ordenar al Ayuntamiento de Algrinejo, que proceda a formalizar el concierto de retribución...

Elevar a la Superioridad, la instancia de D. Juan de Dios Santos Jiménez...

Conceder un voto de confianza al inspector Sr. Páncorbo...

Se levanta la sesión.

Titulos.—Por este Rectorado se han expedido titulos de Bachiller...

Conféncias pedagógicas.—Los temas que han de ser objeto de discusión en las conferencias pedagógicas...

Día 26.—Laboros cuya enseñanza debe darse con preferencia en las escuelas...

Día 27.—La cultura y el nivel intelectual del maestro...

Día 28.—Importancia del intercambio.

Asociación general de Ganaderos.

El día 25 del corriente, y hora de las diez de la mañana...

Con motivo de la Exposición de Bruselas la Asociación general de Ganaderos...

La liquidación forzosa de objetos de fantasia...

Rifa benéfica.

La liquidación forzosa de objetos de fantasia...

Administración de justicia.

El día veinticuatro del corriente, a las nueve de la noche...

Administración de justicia.

Juzgado de guardia

En la presente decena, prestará el servicio de guardia...

Comedias y comediantes.

Desde La Calahorra.

Al anochechar del día de ayer el obrero agrícola José Antonio Morales Jiménez...

El hecho, según dice el Morales, ocurrió en el siguiente forma...

Repuesto ya el Morales con la desparición del bandido...

El Sr. Director de EL DEFENSOR.

Muy señor nuestro y de nuestra distinguida consideración...

Excesos de comer y beber.

Condicite a ti mismo.

¡Cuántos sombreros de paja se tiran por haber perdido el color!

Mejor es prevenir que lamentar.

De usted atentos y s. s. q. b. s. m.—Juan Sánchez Rivera y Alfonso Montoro...

Medico.—Dentista.

Orejuela.—Dentista.

Sociedad Editorial de España.

Casos y cosas.

Ortopédico.

Importante liquidación.

La casa de tejidos que liquidaba haciendo una Gran Realización...

Desde el pasado lunes está cerrado el referido establecimiento...

Definitivamente, según nuestras noticias, el lunes 25 quedará abierta esta importante liquidación...

Definitivamente, según nuestras noticias, el lunes 25 quedará abierta esta importante liquidación...

Definitivamente, según nuestras noticias, el lunes 25 quedará abierta esta importante liquidación...

Definitivamente, según nuestras noticias, el lunes 25 quedará abierta esta importante liquidación...

Definitivamente, según nuestras noticias, el lunes 25 quedará abierta esta importante liquidación...

Definitivamente, según nuestras noticias, el lunes 25 quedará abierta esta importante liquidación...

Definitivamente, según nuestras noticias, el lunes 25 quedará abierta esta importante liquidación...

Definitivamente, según nuestras noticias, el lunes 25 quedará abierta esta importante liquidación...

Definitivamente, según nuestras noticias, el lunes 25 quedará abierta esta importante liquidación...

Definitivamente, según nuestras noticias, el lunes 25 quedará abierta esta importante liquidación...

Definitivamente, según nuestras noticias, el lunes 25 quedará abierta esta importante liquidación...

Definitivamente, según nuestras noticias, el lunes 25 quedará abierta esta importante liquidación...

Definitivamente, según nuestras noticias, el lunes 25 quedará abierta esta importante liquidación...

Definitivamente, según nuestras noticias, el lunes 25 quedará abierta esta importante liquidación...

Definitivamente, según nuestras noticias, el lunes 25 quedará abierta esta importante liquidación...

Definitivamente, según nuestras noticias, el lunes 25 quedará abierta esta importante liquidación...

Definitivamente, según nuestras noticias, el lunes 25 quedará abierta esta importante liquidación...

Excursionismo

Por la Compañía general de Andaluces...

Exposición de aceites.

El presidente de la Cámara de Comercio e Industria de Córdoba...

Información militar.

Vacantes.

Se anuncia la provisión de una plaza de primer teniente...

Accidentes del trabajo.

Se ha acordado se conceda la indemnización de 6075 pesetas...

Asombrados.

Ha sido ascendido a coronel el teniente coronel de Carabineros...

E. O. importante.

El Diario Oficial, publica un interesante E. O. marcando bases...

Obras públicas.

El día 14 de Mayo próximo, se verificará en la Dirección general...

Dicen las celebridades médicas del mundo entero...

Excesos de comer y beber.

Condicite a ti mismo.

¡Cuántos sombreros de paja se tiran por haber perdido el color!

Mejor es prevenir que lamentar.

De usted atentos y s. s. q. b. s. m.—Juan Sánchez Rivera y Alfonso Montoro...

Medico.—Dentista.

Orejuela.—Dentista.

Sociedad Editorial de España.

Casos y cosas.

Ortopédico.

Importante liquidación.

La casa de tejidos que liquidaba haciendo una Gran Realización...

Desde el pasado lunes está cerrado el referido establecimiento...

Definitivamente, según nuestras noticias, el lunes 25 quedará abierta esta importante liquidación...

Definitivamente, según nuestras noticias, el lunes 25 quedará abierta esta importante liquidación...

Definitivamente, según nuestras noticias, el lunes 25 quedará abierta esta importante liquidación...

Definitivamente, según nuestras noticias, el lunes 25 quedará abierta esta importante liquidación...

Definitivamente, según nuestras noticias, el lunes 25 quedará abierta esta importante liquidación...

Definitivamente, según nuestras noticias, el lunes 25 quedará abierta esta importante liquidación...

Definitivamente, según nuestras noticias, el lunes 25 quedará abierta esta importante liquidación...

Definitivamente, según nuestras noticias, el lunes 25 quedará abierta esta importante liquidación...

Definitivamente, según nuestras noticias, el lunes 25 quedará abierta esta importante liquidación...

Definitivamente, según nuestras noticias, el lunes 25 quedará abierta esta importante liquidación...

Vacantes

En Cogollos de Guadix, se halla vacante la plaza de médico titular...

En Guadalupe, también se encuentra vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento...

En Guadalupe, también se encuentra vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento...

En Guadalupe, también se encuentra vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento...

En Guadalupe, también se encuentra vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento...

En Guadalupe, también se encuentra vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento...

En Guadalupe, también se encuentra vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento...

En Guadalupe, también se encuentra vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento...

En Guadalupe, también se encuentra vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento...

En Guadalupe, también se encuentra vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento...

En Guadalupe, también se encuentra vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento...

En Guadalupe, también se encuentra vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento...

En Guadalupe, también se encuentra vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento...

En Guadalupe, también se encuentra vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento...

En Guadalupe, también se encuentra vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento...

En Guadalupe, también se encuentra vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento...

En Guadalupe, también se encuentra vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento...

En Guadalupe, también se encuentra vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento...

En Guadalupe, también se encuentra vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento...

En Guadalupe, también se encuentra vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento...

En Guadalupe, también se encuentra vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento...

En Guadalupe, también se encuentra vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento...

En Guadalupe, también se encuentra vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento...

En Guadalupe, también se encuentra vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento...

En Guadalupe, también se encuentra vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento...

En Guadalupe, también se encuentra vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento...

En Guadalupe, también se encuentra vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento...

En Guadalupe, también se encuentra vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento...

En Guadalupe, también se encuentra vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento...

En Guadalupe, también se encuentra vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento...

En Guadalupe, también se encuentra vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento...

En Guadalupe, también se encuentra vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento...

En Guadalupe, también se encuentra vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento...

En Guadalupe, también se encuentra vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento...

En Guadalupe, también se encuentra vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento...

En Guadalupe, también se encuentra vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento...

En Guadalupe, también se encuentra vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento...

En Guadalupe, también se encuentra vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento...

Boletín oficial de ayer

Real orden del Ministerio de la Gobernación...

Exposición de Buenos Aires.

Real orden de Fomento...

De minas.

De Pósitos.

Providencias dictadas por el jefe de la sección de Pósitos de Granada...

Corpo de Seguridad.

Administración municipal.

Edictos de varios alcaldes de pueblos de esta provincia...

Edicto de la alcaldía de Cogollos de Guadix...

La Confianza

Méndez Núñez, 10, (antes Navas)

E el 27 del corriente, a las doce de la mañana...

Asilo Nocturno.

Movimiento de población.

SECCION DE ESPECTACULOS.

TEATRO CERVANTES.

ALHAMBRA PALACE.

Los abonos en la producción de las judías 6 alubias.

Está muy generalizada la costumbre de emplear estiércol como abono de las judías...

En algunas provincias españolas ya comienza a emplearse el superfosfato...

Prueba patente de lo que antecede es el siguiente experimento hecho en León por D. Santos Sánchez:

Table with 3 columns: Abono por hectárea, Producción de alubias por hectárea, Kilos.

Se ve que la producción de la tercera parcela...

Estas cifras y otras muchas que pudiéramos citar...

Se vende un gramofono nuevo...

CONSULTA MÉDICA.

OCASION.

SOCIEDAD ANÓNIMA "AURRERA" - BILBAO.

Fábrica de tubos de hierro colado...

Tubos de enchufe y cordón...

Debido al empleo de los sistemas más perfectos...

Tubos para bajadas de agua.

Pianos Chassaigne Freres.

Se acaba de recibir otra importante remesa...

Capilhol evita la caída del pelo.

Cura la calvicie!—Pelo a los 30 días!

Frasco, 4 pesetas.



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.



La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, no mancha el cutis ni ensucia la ropa. Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia, con solo una aplicación cada ocho días.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS

Talleres de vagones en Basain (Gipuzkoa) de turbinas, maquinaria y calderería en Estaza (Bilbao) y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Linares.

"A EQUITATIVA DOS ESTADOS UNIDOS DO BRAZIL" (LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS DEL BRASIL) Sociedad Minera de Seguros SOBRE LA VIDA, la más importante de la América del Sur.

MOTORES DE GAS POBRE "Paxman" sistema "OTTO" perfeccionado. Máquinas de vapor "Paxman" sistema LENTZ. BOMBAS de émbolo de bronce, malacate y motor.

La Victoria de los Medicamentos EMERIN. Tomando el tiempo EMERIN corta el progreso de la SÍFILIS o VENEREO o ANEMIA EN EL PRIMER DIA.

PARÍS MISTERIOSO. LA CONDESA DE ASTI. Carta parte de «Las Espadachines de la Opera».

pensativo; la causa no era el tener que batirse al día siguiente, sino la suerte que esperaba, si él moría, a la Dama del guante negro.

«Desechad vuestros temores; ya os dije antes de marchar que el guardabosco me dio un vaso de vino, había abandonado el puesto, y que, por tanto, no corría peligro de ser sorprendido.»

Nuestro joven sintió somnolencia no acostumbrada y pesadez en la cabeza; quiso alejar de sí el sueño y no lo consiguió.

«Comprenderéis la emoción que experimento al considerar el riesgo que correréis mañana. Me falta valor para veros, hasta que volváis victoriosos. Con el pensamiento os seguiré, y si el amor da fuerzas para triunfar, acordaros de lo mucho que os amo y lograréis matar a ese miserable. Quedad esta carta y tened fe en Dios. El os dará la victoria.»

«Estas cortas líneas hicieron enloquecer de amor al capitán. Si en aquel momento la mujer amada le hubiese exigido que se tirase de cabeza a un abismo, la hubiese obedecido sin vacilación alguna.»

«Explicado. —¿A qué te refieres? Habla claro. —¿Al desafío que tenéis concertado para mañana. —¿Cómo lo has sabido? —Muy fácilmente; leyendo la carta que tenéis en la mano.»

GRAJEAS Rabuteau. son el remedio por excelencia, y de una eficacia jamás desmentida, CONTRA: Anemia, los Colores Pálidos, Agotamiento, Cansancio por Exceso de Trabajo, el Empobrecimiento de la Sangre y las Convalecencias.

Banco Vitalicio de España. Capital social, 15.000.000'00 Pesetas. Reservas generales, 20.554.750'68.

Ignacio y Matías Riva. COSECHEROS DE VINOS EN VALDEPEÑAS de cosecha propia. PRECIOS: Valdepeñas añejo, tinto, 16 litros, 6'00.

Quinina dulce. Toman los niños sin dificultad ninguna esta salvadora preparación del Doctor González Perales. Pedidla en Granada en la Farmacia de San Gil.

CAFE NERVINO MEDICINAL DEL DOCTOR MORALES. Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos.

Maderas. Hijos de Pedro Valle. Málaga. Escribanía Alameda Principal, núm. 18.

Vapores Correos Españoles de Pinillos, Izquierdo y Compañía. CADIZ. Para CANARIAS, SAN JUAN DE PUERTO RICO, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, HABANA, CIENFUEGOS Y NEW-ORLEANS.

Vapor para Grán. EL magnífico vapor español TINTORE, sale de Almería para Orán los días 1, 11 y 21 de cada mes.

Papel de fumar "Abadie". Fidase en todas las expensas.

Almoneda. Se vende un despacho nog-1 y varios muebles a precios baratísimos.

Francisco Romero. Alcañanes, Toledo, Coronas, Vestidos, Novedades, Planchas, Azulejos, Promoción, esmero y economía.

Vapores Correos Españoles de Pinillos, Izquierdo y Compañía. CADIZ. Para CANARIAS, SAN JUAN DE PUERTO RICO, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, HABANA, CIENFUEGOS Y NEW-ORLEANS.

HOSPEDAJE EN MADRID. Se recomienda la antigua casa de Blas Morales. Está situada en el centro de Madrid.

Sociedad de Navegación a vapor "ITALIA". PARA SANTOS Y BUENOS AIRES. El paquete postal "TOSCANA".

Del mismo Autor: ERGOTINA. EPILEPSIA, INSOMNIOS, ELIXIR YVON, ENFERMEDADES NERVIOSAS.

VAPORES CORREOS FRANCESES. SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR. Servicio fijo, rápido y directo el 13 de cada mes por el puerto de Almería.

COMPRA-VENTA. en comisión de Aceites, Cereales y Frutas para la exportación nacional y extranjera.

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS. "EL LEON" 98, Mesones, 98. PEREZ HERMANOS. tienen el honor de avisar a la numerosa y respetable clientela.

HOTEL CATALUÑA. Plaza del Obispo, núm. 2, frente a la Catedral.—MALAGA. Cocina francesa y española.

Casa en el campo. Se alquila una casa en el campo de Hútor Vega, junto a la casa del Caudado. Está muy bien situada.